

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Travesía, número 1, bajo

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## LA REGIÓN

### á San Francisco de Asís

#### gloriosísimo Patriarca

de la Venerable Orden Franciscana, con la que complacióse el Cielo llenar la tierra, para hacer brillar entre los hombres las virtudes de los ángeles.

¡Oh Dios que por los merecimientos de San Francisco fecundaste á tu Iglesia con una nueva familia de hijos; dános gracia para despreciar, á su imitación, las cosas de la tierra y para colocar siempre nuestra alegría en la participación de los bienes celestiales!

## Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Rosario: Santos Froilán, Obispo y confesor, y Plácido mártir.—*Jubileo del Santo Rosario.*

Santo Tomás.—Siguen los cultos anunciados.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santos, Bruno confesor y fraile, y Emilio mártir.

Santo Tomás.—Continúan los mismos cultos.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

### INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

#### Las Iglesias de la Pecania.

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el favor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

#### PROPÓSITO

Acostumbranos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

## Oración á San José

Ordenada por Su Santidad para rezarse juntamente con el Rosario en todo el mes de Octubre.

Glorioso San José, á ti recurrimos en nuestra tribulación, y despues de implorar el socorro de tu Santísima Esposa, pedimos tambien confiadamente tu patrocinio. Por la caridad que te unió con la inmaculada Virgen Madre de Dios, y por el amor maternal con que abrazaste al Niño Jesús, te rogamos humildemente que echés una mirada benigna á la heredad que Jesucristo adquirió con su Sangre, y nos socorras con tu poder y asistencia en nuestras necesidades.

Guarda, oh sapientísimo custodio de la Sagrada Familia, á la raza elegida de Jesucristo; presérvanos, oh Padre amantísimo, de toda peste de error y corrupción; asístenos propicio desde lo alto del cielo, oh poderoso libertador nuestro, en la batalla que estamos librando contra la potestad de las tinieblas; y así como en otro tiempo libraste al Niño Jesús de gravísimo peligro de muerte, defiende ahora á la Santa Iglesia contra las asechanzas del enemigo, y contra toda adversidad. Cúbrenos con tu perpetuo patrocinio, á fin de que, á ejemplo tuyo y con tu asistencia, podamos vivir santamente, y piadosamente morir, y alcanzar dichosamente la eterna bienaventuranza en el cielo. Así sea.

Indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez que se reze esta oración devotamente. (León XIII.)

Salamanca 4 de Octubre de 1890

## El pecado liberal

Hasta hoy no hemos podido hacer nos cargo de un solemnísimo escrito que con el título de «Ni tira ni afloja» se ha dignado escribir *La Unión Católica* contestando otro nuestro en el que hacíamos notar las contradicciones del periódico conservador acerca del pecado de liberalismo.

*La Unión Católica* huyendo el bullo, tras las amplitudes científicas dice que el liberalismo es un sistema, y que no puede predicarse de un sistema cualquiera el pecado, que solo existe en la voluntad.

Dejando á *La Unión Católica* este rigorismo científico, nos contentamos con decir:

### EL LIBERALISMO ES PECADO

Así lo enseñan y este modo de decir lo aprueban la Congregación Romana del Índice en documento fecha 10 de Enero de 1887.

Y los Obispos de Barcelona, Urgel, Osma, Tuy, Mallorca y Tarazona.

Con que allá se las entienda *La Unión* que nosotros no somos teólogos, sino laicos católicos que repetimos las enseñanzas recibidas; y entre otras la de que es pecado el liberalismo.

Respecto á que hay un liberalismo lícito á los católicos, *La Unión Católica* dice tomándolo de la revista de PP. Agustinos titulada *La Ciudad de Dios*.

«1º Que puede darse un conjunto de doctrinas buenas, ó por lo menos indiferentes al que se denomine liberalismo político. 2º Que si á pesar de los inconvenientes de la palabra liberal hubiere algunos católicos que persistiesen en llamarse liberales en buen sentido, sería una injusticia considerarlos comprendidos en las censuras de la Iglesia.»

*La Unión Católica* es muy dueña de seguir á los redactores de la *Ciudad de Dios*.

Pero nosotros seguimos á los Prelados de la Iglesia como ordena Su Santidad que son más autoridad que los redactores de la Revista Agustiniiana.

Y los prelados de la Iglesia enseñan que los católicos no podemos admitir nada de Liberalismo, ni aún solo exteriormente, aunque se presente con el título de católico, ó de político; no seguir á ningún jefe de tal secta; luego no cooperar nunca directa ni indirectamente, positiva ó negativamente, al triunfo ó conservación, propagación y aplicación del sistema y de sus nefandas teorías con la emisión del voto, con la redacción y suscripción á periódicos ó revistas liberales, con asistir ó mandar á los hijos á escuelas liberales, con la afiliación á partidos liberales (Ilustrísimo Obispo de Cart.) ni con adoptar signos exteriores que, según las circunstancias, sean potestativos de Liberalismo, ó con otras mil maneras en que puede cooperarse á un pecado. Pues ¿cómo pueden las leyes puramente humanas del Liberalismo hacer nunca lícito lo que Dios condena y prohíbe en su santa ley? (Ilustrísimo señor Obispo de Plasencia.)

Y esto así, porque no es lícito al

católico tomar nombre de libertad, sin hacerse imitador de Lucifer y como dice el venerable Obispo de Plasencia (18 de Noviembre de 1889), «con ese modo cobarde de proceder se hace V. reo de una mentira perniciosísima contra la fé, y por consiguiente grave»

No le de vueltas *La Unión Católica* ni arrastre, por asirse de ella á la docta revista agustiniana:

El Liberalismo es pecado, y no hay buena fé que le excuse, porque «apenas se se podrá encontrar inexcusable ignorancia en esta parte, aun entre los menos instruidos de los más ínfimos pueblos. Pues son tantos y tan varios los medios de conocer la malignidad que entraña el Liberalismo, y se han vulgarizado tanto, que, sin buscarlos, se vienen á la mano, y se presentan por doquier á la vista y contemplación de todos. El que no los percibe, de ordinario es porque afectadamente no quiere enterarse de ellos, siendo así que tiene el deber grave de instruirse y de no admitir error alguno del sistema liberal, y de arrepentirse y confesarse con propósito de la enmienda de todos l.s que hubiese admitido culpablemente. (Ilustrísimo Obispo de Plas. cit.)»

¡Luego el liberalismo es pecado! Y no hay liberalismo político bueno.

Y no es lícito al católico tomar nombre de liberal.

Digan en contrario lo que se les antoje, *La Unión Católica* y *La Ciudad de Dios*.

M. S. A.

## El encasillado en Salamanca

En el ministerio de la Gobernación dice *El Liberal* adelantan tanto en el encasillado de candidatos por la provincia de Salamanca, que puede considerarse ultimado, en la siguiente forma:

*Capita*: Apoya el Gobierno á don Celedonio Miguel Gomez.

De oposición, sabemos que luchará el actual senador señor Oliva.

*Ciudad-Rodrigo*: Está encasillado don Eugenio Silvela, sobrino del ministro; pero parece seguro que se retirará, dejando el campo libre al fusionista don Luis Sánchez Arjona.

El señor Silvela (don Eugenio), dicese que presentará su candidatura por Fregenal (Badajoz), contando con el apoyo del Gobierno y del señor Sánchez Arjona (don Gonzalo.)

**Bejar:** Figuran como candidatos conservadores los señores García Nieto y González Domingo, contando el primero con el apoyo del ministro de la Gobernación.

Luchará de oposición el señor Rodríguez Yagüe, liberal, y su triunfo se considera seguro.

**Peñaranda de Bracamonte:** Encasillado don Fernando Soriano, ministerial.

Se presenta de oposición el señor Gil Florido.

**Sequeros:** Se disputan el triunfo los conservadores señores general Pando y Martín Sánchez.

El encasillado es el primero, pero se espera que los íntegros presenten un candidato muy influyente, y en este caso quedarán iguales los dos conservadores.

**Vitigudino:** Encasillado don Adolfo Galante.

De oposición se presenta el fusionista señor Marqués de Flores Dávila, actual diputado por ese distrito, mostrándose sus amigos muy seguros del triunfo.

**Ledesma:** Encasillado don Manuel Casanueva Silvela.

Luchará de oposición el señor duque de Tamames.

## La Revista anual

El día 1º han dado principio las operaciones de revista á que están sujetos los individuos pertenecientes á la primera y segunda reserva del ejército, la que dará fin el 30 de Noviembre próximo.

No pasarán revista los individuos destinados á Ultramar que se encuentren con licencia ilimitada en espectación de embarco, ni los reclutas destinados á cuerpos activos que estén esperando ser llamados á las filas.

Se advierte que los partidos judiciales de Béjar, Sequeros y Alba de Tórmes, pertenecen á la zona militar de Avilá que comprende el cuadro de reclutamiento de este nombre; el Regimiento Reserva de Infantería de Béjar y el tercer Batallón del Regimiento infantería de Garellano, dependiendo únicamente de la actual provincia militar de Salamanca los individuos procedentes de dichos partidos que pertenezcan á Caballería, por hallarse en esta capital el Regimiento reserva número 13 de esta arma, que los tiene á cargo.

Los reclutas excedentes de cupo, sustituidos, exceptuados y redimidos de los reemplazos desde el 1º de 1885 hasta el de 1889 y cortos de talla é inútiles pendientes de revisión de los reemplazos de 1887-88 y 89, residentes en los partidos judiciales de Ciudad-Rodrigo, Vitigudino, Ledesma, Peñaranda y Salamanca, pertenecientes á la demarcación de la zona de Salamanca, pasarán la revista ante los respectivos Alcaldes.

Los que tengan su residencia legal en esta Capital, pueden presentarse desde el día 1º todos los días, de nueve de la mañana á dos de la tarde en el Cuartel del Rey,

Los individuos que ingresaron para activo en los años 1885 (1º y 2º reemplazo), 1886, 1887 y 1888 que por haber servido en filas se hallan hoy en reserva activa y pertenecen al Regimiento Infantería de las Antillas núm. 44, á los Batallones de Cazadores de Madrid núm. 2 y Barbasro núm. 4, al Disciplinario de Melilla y á las Brigadas de obreros de Administración Militar y de Sanidad Militar, siempre que se encuentren residiendo en pueblos pertenecientes á los partidos judiciales de Salamanca, Peñaranda, Ledesma, Vitigudino y Ciudad-Rodrigo, pasarán la revista en sus respectivos Ayuntamientos.

Los individuos residentes en Salamanca pasarán la revista ante los Jefes de Depósito de Cazadores número 6 en el Cuartel del Rey presentándose en sus oficinas y los que se encuentren en Ciudad-Rodrigo ante el Regimiento de Reserva de Infantería número 52 allí establecido.

Los individuos pertenecientes al Regimiento Infantería de Reserva de Ciudad-Rodrigo número 52 y son los procedentes de tropas del Arma de Infantería, Sanidad militar y Administración militar, procedentes de los reemplazos de 1882, 1883 y 1884, que residen en los partidos judiciales de Salamanca, Peñaranda de Bracamonte, Ciudad-Rodrigo Vitigudino y Ledesma, pasarán en la siguiente forma:

Los que residan en Ciudad-Rodrigo, se presentarán á pasarla en las oficinas de este Regimiento, si es en la casa Gobierno Militar de la Plaza.

Los que residan en Salamanca, se presentarán al Coronel Jefe del Cuadro de Reclutamiento de la Zona del mismo nombre en el Cuartel del Rey, quien les ordenará ante quien han de pasarla.

Los que residan en los demás pueblos de los partidos judiciales expresados que comprende la demarcación de este Regimiento, pasarán la revista ante los Alcaldes, y á falta de Alcalde ante el Comandante del puesto de la Guardia civil.

Finalmente, los individuos pertenecientes al Regimiento Caballería de Reserva número 13 de Salamanca se sujetarán á las siguientes reglas para pasar revista.

1º Los individuos que residan en Salamanca, se presentarán en las oficinas que ocupa esta reserva de caballería en el Cuartel de la Carcel.

2º Los que residan en Béjar y en Ciudad-Rodrigo, lo harán al Comandante Militar de dichos puntos.

3º Los individuos que residan en los demás pueblos de la provincia, lo harán á los Alcaldes, y á falta de esto al Comandante del puesto de la Guardia civil.

4º Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante los Alcaldes ó Comandantes del puesto de la Guardia civil del punto donde se encuentren.

De nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*:

«Los periódicos carlistas exhumaron un artículo de Louis Veuillot, en *L'Univers*, de la época en que de don Carlos se podía esperar que cumpliera lo que por la pluma del inolvidable Aparisi (q. e. p. d.) prometía.

Entonces decía:—«Mi misión es matar á la revolución y la mataré»

Luis Veuillot, no era profeta y no podía por tanto presagiar lo que ocurriría diez y ocho años después de escrita esa frase.

Si levantara hoy la cabeza y viera como se ha cumplido aquella promesa, y que en vez de matar á la Revolución se ha pactado con ella; y observara la labor que se practica para obtener el fruto de aquel olvido; no repetiría la frase para entonar un himno de esperanza, sino para comentar el perjurio y llorar por el suicida.

Porque de un suicidio es de lo que se trata; puesto que la sola víctima es, el que á tan hermosa promesa, ha puesto el triste comentario, que apartó de su lado á la mayor y más sana parte de los que la rodeaban al pronunciarla y aplaudían entusiasmados.

Que la España Católica y Tradicional no perecerá puesto que al retirar los ojos de donde los tenía puestos, hasta que sonó la hora del desengaño, levantó al cielo y en él buscó á su Señor, á su Adalid, á El que le ha de dar la Victoria.

¿Y es posible dudar; QUE SOLO DIOS BASTA?»

Del mismo colega:

«El marqués de Cerralbo, ha acreditado una vez más lo identificado que está con su señor.

Así como aquel tuvo que comerse la lengua con que se expresó tan inconvenientemente respecto al sufragio universal con el amigo del *Correo de Valencia*, y desmentirse por conducto de *Marcos Laguna*, así el noble leader carlista ha tenido que merendarse la suya, para intentar desmentir el señor Aguilar, corresponsal de *La Correspondencia*, de cuanto le dio en San Sebastián.

A lo que parece, en una reunión celebrada en Ermua (sin H para que no nos corrija *La Fé*) en casa de Valdespina, en la cual debieron los allí reunidos, entusiastas admiradores del señor don Manuel Santa Cruz, censurarle por la manera depresiva con que se ocupó en juzgarlo; tuvo que cantar la gallina y decir que no había hablado con menosprecio de los *entusiastas y valerosos guerrilleros*, sino dado á entender que los liberales pretenden presentar á los carlistas en general, como quieren que aparezcan el cura Santa Cruz y Rosa Samaniego.

Y á este tenor tuvo que desautorizarse á sí propio respecto á todo el resto de lo que dijo al representante de *La Correspondencia*.

¿Se puede calificar de hombre serio, de político de talla, á quien habla sin saber lo que dice, y después, sin respeto á sí mismo, tan paladinamente se desmiente?

Verdad es, que en el artículo anterior queda demostrado que el señor Llauder, la otra cabeza del partido carlista, no le va en zaga, en poseer idénticas cualidades.

¿Y esos son los hombres de Estado del carlismo!

Así va él.

Dirigido por ingenio de pobres hombres.»

La Comisión de Obras del Ayuntamiento informará pronto sobre una comunicación del Reverendo Prelado de la diócesis, en la que participa al Ayuntamiento que en vista de los obstáculos que se oponen á la construcción de un grandioso templo en la plazuela de San Mateo, se halla decidido á construir una iglesia en el perímetro que ocupó la antigua, pero que desearía que el Ayuntamiento se pusiera de acuerdo con el Arquitecto diocesano, que en el asunto de que se trata tiene su representación, á fin de que cediéndose mutuamente algunos piés de terreno, no resulte el nuevo templo de una figura irregular. El señor Obispo ruega encarecidamente al Municipio que resuelva con urgencia el asunto, pues se propone tener abierta la obra en el próximo invierno, para dar trabajo en la época en que tanto escasea, á la clase obrera.

## A la ligera

ALGO DE CASA

Já, ja, ja, ja!!!

¡Ni el *lindo don Diego!*

Si es cosa para reventar de purísima.

¡Ja, ja, ja!

Dice *El Fomento*.

Al reseñar *El Adelanto* la solemne apertura de curso en nuestra Universidad Literaria, parece como que trata de molestar á nuestro Alcalde porque concurrió al acto con levita y pantalón claro.

De personas competentes hemos escuchado la opinión de que esas son hoy precisamente las exigencias de la etiqueta y de la moda, opinión sencillamente seguida por el señor Baz.

Mucho es que el *curioso* diario no se apercebió de que tampoco llevaba guantes el señor Alcalde, porque, de otro modo, también se lo hubiera echado en cara, sin saber acaso, que tampoco se lleva dicha prenda con traje de vestir.

¿Pero han visto ustedes, semejante?

¡Vaya por Dios!

Nuestro Alcalde, no sabe que el Liberalismo es pecado.

Ni que al católico no le es lícito ser liberal en política.

¡Ni siquiera tomar nombre de libertad!

Pero que le pregunten como ha de ser el pantalón, ó de que color los calcetines, ó si llevar ó dejar los guantes....

¡Vaya por Dios!

¿Y *El Fomento* por qué se apura hasta ese extremo?

¡Pues no toma á pecho la defensa de los pantalones *lila* del Alcalde!

¡Modérate chiquillo que anda ¡a viruela!

Aparte, de que en Salamanca todos estamos conformes con que el Alcalde como el *Tonito Cepeda* de «Pequeñeces» es muy *chic*.

O si se quiere muy *pschutt*.

¡Muy *v'tan, tshok!*!

## Sección Extranjera

Segundo centenario de la muerte de la B. Margarita.

Francia vá á celebrar el segundo centenario de la muerte de la B. Margarita acaecida el 17 de Octubre de 1890. Es el momento de reproducir la consagración al Corazón divino por las asociaciones. A este efecto, *L'Univers*, recomienda un acto de consagración de carácter eminentemente social y francés. Publicada en forma pequeña por la propaganda, esta fórmula está reproducida en un magnífico cromó entre dos columnas sobre las que pueden escribirse los nombres.

Este cuadro, puesto en lugar preferente, recordará la consagración del grupo.

Otro ejemplar con los mismos nombres podrá dirigirse á los capellanes de Montmartre para ser depositados en el santuario del Sagrado Corazón como recuerdo perpétuo de la consagración del grupo familiar, escuela, clase, círculo etc., con los cuales pueden formarse albuns.

## EL TIEMPO

Nuestro querido amigo el señor Noherlesoon, en el número publicado de su interesante y veraz *Boletín Meteorológico*, forma el siguiente pronóstico de la primera quincena del presente mes.

En nuestra Península se ha de producir el más importante período lluvioso de esta quincena, de el 3 al 4 hasta el 6 inclusive.

La acción de este cambio atmosférico se extenderá á todas las regiones de España, produciendo lluvias, con vientos del SO., y temporal en nuestros mares.

Del 3 al 4, aborará esta borrasca á nuestras latitudes; pero el núcleo principal pasará por ellas el domingo 5.

En este día serán más intensas y generales las lluvias y más fuertes el temporal del SO. en nuestros mares.

Lunes 6.—Último de este período lluvioso, y aunque el centro principal de la depresión se encontrará al NO. de las Islas Británicas, todavía se sentirá su influencia en nuestra Península, con bastante intensidad, preferentemente en las regiones del Noroeste, Norte y Nordeste.

Volverá á subir la temperatura en el día 7, y restablecerse la calma en la atmósfera, pero momentáneamente. Porque el viernes 10 llegará al NO. de Europa una depresión, procedente del Atlántico, que avanzará por el centro del Continente, produciendo nuevas lluvias y descenso en la temperatura.

También alcanzará á nuestra Península esta perturbación atmosférica el día 10, produciendo lluvias bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Pero los efectos de esta borrasca serán más sensibles cuando, al penetrar en el continente en los días 11 y 12, adquiera un carácter completamente boreal, con vientos de entre NO. y NE., determinando un notable descenso en la temperatura, que producirá nieves, las cuales alcanzarán también á nuestra Península del 11 al 12.

Otra nueva invasión oceánica ocurrirá el día 14, que penetrará por el

NO. de Europa, y modificará el estado anormal de la temperatura, con las nuevas lluvias que ha de ocasionar y el cambio de régimen de los vientos del primero al tercer cuadrante.

En dicho día 14 llegará también á nuestra Península la acción de esta última borrasca de la quincena, produciendo los mismos efectos ya apuntados; subida de la temperatura, vientos de entre SO. y NO. y lluvias que se extenderán desde las costas occidentales al centro.

NOHERLESOOM.

Madrid 27 de Septiembre de 1890.

## LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy alcanzan á las once de la noche del jueves último.

He aquí en resumen de las invasiones causadas por la epidemia colérica.

**Valencia.**—Capital, 10 invasiones y 9 defunciones; Pedralva, 1 invasión; y 1 defunción; Masamagrell, 1 invasión; Andilla, 1 invasión y 1 defunción; Chelva, 1 defunción; Llombay, 2 invasiones; Benaguacil, (días 1º y 2º) 8 invasiones y 6 defunciones; Chulilla, 2 invasiones; Moncada, 1 invasión y 1 defunción; Real de Montroy, 1 invasión; Gadella, 1 invasión.

**Toledo.**—Capital, 1 invasión y 1 defunción; Ventas con Peña Aguilera, 3 invasiones y 2 defunciones.

**Castellón.**—Alcora, 1 defunción; Figueroles, 6 invasiones y 2 defunciones.

**Cuenca.**—Mota del Cuervo, 1 defunción.

**Cádiz.**—Se han presentado casos sospechosos en Jerez de la Frontera, falleció un individuo.

Posteriormente fallecieron dos personas de la familia del anterior. Los enfermos restantes quedan aislados.

En Madrid también ocurrieron dos casos seguidos uno de muerte. Además la viruela causó 40 invasiones y 8 defunciones.

## NOTICIAS

### OFICIALES

*La Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

**Ultramar.**—Reales decretos sobre personal administrativo.

**Gobernación.**—Real orden declarando nulas las elecciones en el Ayuntamiento de Boniel (Castellón de la Plana).

### POLITICAS

Parece ser que no se concederá voto al Cuerpo de Orden Público, por ser instituto armado y gozar de fuero militar.

Es posible que las sesiones de la Junta central no pasen de tres ó cuatro, pues en realidad los principales asuntos, ó quedaron ayer resueltos ó en vías de resolución.

Quizá, si se suscita la cuestión del voto de los institutos armados, se origine vivo debate.

Pasan de 2.800 los candidatos á diputados á Cortes que se creen cosa natural! con distrito seguro.

El subsecretario de Gobernación recibe diariamente inmensa multitud de cartas de los que se creen preferidos, viendo las candidaturas que por ahí circulan.

En realidad el gobierno sólo se preocupa ahora de las elecciones provinciales.

### GENERALES

Circulan por varias provincias en gran cantidad pesetas falsas con el cuño de 1867 y el busto de Isabel II.

El Consejo de Estado en pleno, dió ayer informe favorable en el expediente relativo al establecimiento de los cables que han de unir á España con las posesiones de A. Rica.

Pronto se publicará la convocatoria para las oposiciones á plazas de la judicatura en Ultramar, siendo considerable el número de plazas que han de proveerse.

### REGIONALES

He aquí los candidatos que aspiran á la diputación á cortes en la provincia de León:

En la capital se presenta el señor Azcárate, contra el cual luchará, aunque otra cosa se supone, un conservador de gran arraigo allí.

En Astorga se presentan el señor Prieto y Luengo, ministerial (que anda ya recorriendo el distrito), y su contrincante el fusionista señor García Prieto; en la Bañeza, el señor Casado Mata, actual Gobernador de Cádiz; en Murias de Paredes, el joven orador forense, señor Dato Iradier (c); en Sahagún, el señor Roca de Togores (don Fernando (c); en la Vecilla, y sin oposición, el señor Molleda (c) que tiene gran prestigio en el país; en Ponferrada, el Marqués de Retortillo (c); en Villafranca del Bierzo, el señor Conde de Peña-Ramiro (c), á quien combatirá el fusionista señor Saavedra, y en Valencia de don Juan, el catedrático señor Campello (c), al que disputa el terreno el señor Alonso Castrillo, amigo del señor Gullón.

El B. O. de Valladolid publica las escuelas que han de proveerse por oposición en el distrito universitario.

Respecto á Zamora todavía no se saben los candidatos oficiales, pues está el desbarajuste y división que reina entre los conservadores de aquella provincia que no saben quién es su jefe.

En una palabra: los conservadores de Zamora son un verdadero partido. Como en todas partes.

Si bien es cierto que con las últimas lluvias han mejorado mucho los viñedos de Castilla la Vieja, no lo es menos que en general darán escaso rendimiento. Tan grande es el daño que ha causado la sequía.

### LOCALES

El día primero del corriente falleció el niño Joaquín María Guerrero Laporta.

A los once años de edad, hijo del Teniente Coronel retirado señor Guerrero.

Réciba la familia nuestro sentido pésame.

Han ocurrido en esta Capital varios casos de viruela.

Le han sido sustraídas á un comerciante de Béjar, 2.000 pesetas de su propio domicilio.

Se ignoran quienes han sido los autores.

En el Colegio *Ateneo Salmantino* ha quedado abierta desde 1º de los corrientes, una academia de música para los alumnos del referido centro de enseñanza.

A 600 próximamente asciende el número de alumnos estudiantes en este Seminario Conciliar, que dirigen los muy ilustres hijos de Loyola. ¡Por eterno merece tan esclarecida Compañía por el singular acierto con que sabe atraer la juventud é inspirarla en las máximas del Evangelio, únicas salvadoras del siglo 19!

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Montemayor doña María de la Fuente, recientemente nombrada para dicha escuela.

Mañana 5 del corriente á las doce de la mañana, celebrará la Escuela de N. y B. A. de San Eloy en el Paraninfo de la Universidad Literaria la solemne adjudicación de premios del curso pasado y apertura del siguiente curso de 1890 á 1891.

Según comunican de Villar de Ciervo al Gobierno civil de esta provincia, han ocurrido en dicho pueblo varios casos de viruela.

El aspirante segundo de la Administración de correos de esta capital don Luis Martín, ha sido trasladado á la de Cádiz con igual cargo.

Continúan en el pueblo de Moriscos las bombas que por orden del señor Gobernador salieron de esta capital para dicho pueblo; según parte recibido hoy faltan muchas casas que desaguara.

Ha sido nombrado cartero de Boada don Manuel Sanchez Hernandez, por cesantía de don Juan Agustín Moro.

## TELEGRAMAS

*Servicio particular de LA REGION*  
**Madrid 4, 3 t.**

La Junta Central del Censo electoral acordó abreviar plazos preliminares á las elecciones, con objeto de que todas las operaciones terminen en primero de Diciembre.

**Madrid 4, 3'15 t.**

Ha dimitido el Alcalde de Madrid. Dicese que el gobierno suspenderá el Ayuntamiento.

**Madrid 4, 4 t.**

Sábase oficialmente que en Aden, Iliana de Filipinas ha aparecido el cólera.

**Madrid 4, 4'20 t.**

Ayer hubo en Valencia 18 invasiones coléricas y 7 defunciones. En Toledo, 3 y 2, En Gelves, 2 y 1. En Jerez de la Frontera se ha confirmado la existencia de la epidemia.

**Madrid 4, 4'25 t.**

Ocurrió un caso sospechoso en una mujer enferma en el Hospital, lográndose en reacción.

*El Corresponsal.*

## Cochera, pajar y cuadra

Se desea alquilar ó comprar un local que tenga dichas dependencias. Se admiten proposiciones en la Imprenta de este periódico.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero  
Patio Escuelas, núm. 2 duplicado

1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo.—Casa de la Salina.—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbreros, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

## MAÑANA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## TARDE

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

#### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

#### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

#### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

#### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

**CAFÉ-RESTAURANT**  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rúa, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, **JARCELINO CHAPADO**, antiguo cocinero del *Café de las Cuatro Estaciones*, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Muebles de**  
**ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, *Plaza de San Juan, número 2.*—ORTEGA.

**REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO**  
por **P. Nepucí S. J.**  
(obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1'50 pesetas.  
De venta en esta Administración.

**Se vende** una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

**IMPORTANTE**  
Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué *Café de Zaragoza*, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, peppermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.  
Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

**COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO**  
Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.  
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:  
Número de inscripciones y de exámenes. 80  
Sobresalientes. . . . . 19  
Notables . . . . . 18  
Buenos. . . . . 24  
Aprobados. . . . . 19  
Suspensos. . . . . NINGUNO  
Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, **D. Gabriel Diaz.**

**ATENEO SALMANTINO**  
**COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA**  
de **D. Manuel Durán**  
Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

**Colegio de San Ignacio de Loyola**  
DE  
**1ª y 2ª ENSEÑANZA**  
Y CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD ANAYA, 7, SALAMANCA  
Curso de 1890-91, segundo de fundación  
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.  
Queda abierta la matrícula en este colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.  
Detalles: el que los necesite pída-los al Director.

**ALMADEN DE MADERAS**  
DE  
**GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA**  
Frente á Calatrava  
Grandes existencias y precios muy económicos.  
Yeso, cemento y cal del Pito.  
**Colegio de San Ignacio de Loyola**  
DE  
**1ª y 2ª ENSEÑANZA**  
Y CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD ANAYA, 7, SALAMANCA  
Curso de 1890-91, segundo de fundación

**Preservativo Higiénico**  
El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.  
Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.  
Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclada con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.  
Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,  
**José Bosch y hermano**  
Práctica del examen general y particular  
Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.  
De venta en esta Administración.

**El Propagador de la devoción á San José**  
Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.  
Un año, 25 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Clá.—Princesa 8.